

ACTAS

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA LASCANO CIA. LTDA 2017

Hoy día 18 de abril del 2.018, en las oficinas de la compañía CONSTRUCTORA LASCANO Cia. Ltda. Se reúnen los Señores Socios de la Compañía para tratar los puntos indicados en la convocatoria de la Junta General, para lo cual el Sr. Secretario (GRAL José Lascano) pone a consideración el orden del día de acuerdo a la convocatoria:

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y Aprobación del Informe Memoria del Sr Gerente años 2015-2016-2017
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2015-2016-2017
- 4.- Aprobación del Acta.

ORDEN DEL DÍA

Siendo las 09 horas de la presente fecha 18 de abril 2.014, se da por iniciada la Junta General e SOCIOS de la Compañía CONSTRUCTORA LASCANO Cia. Ltda. En las oficinas principales de la Compañía presidida por el Sra. Presidenta Carla Lascano y el Secretario Gral. José Lascano, cumplimiento con los estatutos de la compañía y lo que estipula la Ley de Compañías respectivamente.

1.- Constatación del Quórum

El Sr secretario pasa lista de los Señores Socios presentes los cuales constan los señores que listamos a continuación:

| | |
|--------------------------------|-------------|
| LASCANO SALAZAR CARLA IVONNE | 0602180796 |
| LASCANO SALAZAR ROBERTO JAVIER | 1801241561 |
| LASCANO TANZI JOSE GUSTAVO | 18000212007 |
| SALAZAR FIALLOS MARTHA CECILIA | 1800770552 |

2.- Conocimiento y Aprobación del Informe Memoria del Sr Gerente año 2015-2016-2017

La Junta General de la Compañía presenta el siguiente a los señores socios para su consideración, el mismo que adjunta el original del Informe para ser incluido en el archivo de la Compañía, indicando las actividades que se ha desarrollado en el periodo 2015-2016-2017.

Conocido el Informe la Junta General aprueba sin ninguna objeción el informe del Gerente por el periodo 2015-2016-2017.

3.- Conocimiento y aprobación del los Estados Financieros del año 2015-2016-2017

La Administración pone a consideración de la Junta los Balances entregados oportunamente a los Señores socios para su análisis antes de la Junta, los mismos que son explicados por el Ing. Jorge Freire Contador de la empresa, en la cual se ha indicado que la empresa no ha tenido

correspondientes existentes en el presente año, por lo tanto el saldo de caja y capital son los únicos valores existentes en los balances de Situación Financiera y no existe ningún valor en el Balance de Resultados.

Revisado el Balance de Situación Financiera no existe ninguna objeción a la información presentada.

En el Balance de Resultados se establece que no existe ningún movimiento o transacción.

La Junta resuelve dar por aprobadas los balances de Situación y Balance de Resultados del año 2015-2016-2017 sin ninguna modificación en los mismos.

5.- Aprobación del Acta

Leída a los señores socios sobre las resoluciones que se han tomado en esta Junta respecto a los puntos tratados en el orden día inicialmente señalados por Ley, se procede mediante votación secreta a cada socio, los cuales que convocados por el Dr. Secretario de la Junta, dando a conocer todos los socios aprueban esta Acta en su totalidad sin ninguna enmendadura.

Siendo las 18:00 horas se da por terminada la Junta General de Socios de la Compañía CORAZÓN DE COLOMBIA S.A. S.C. Permutar la presente Acta.

Para fe y constancia de la Acta, firman el pie de la misma los señores Claudia Condor como Presidenta, y Santiago Granizo como Secretario de la Junta.



Claudia Condor
Presidente



Santiago Granizo
Gerente